

14

Fecha de presentación: febrero, 2019

Fecha de aceptación: mayo, 2019

Fecha de publicación: julio, 2019

EL FEMICIDIO

COMO RESULTADO DE LA EDUCACIÓN PATRIARCAL

THE FEMICIDE AS A RESULT OF PATRIARCHAL EDUCATION

Yeriny del Carmen Conopoima Moreno¹

E-mail: yconopoima@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9998-3681>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Conopoima Moreno, Y. C. (2019). El femicidio como resultado de la educación patriarcal. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 118-123. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El mundo actual está caracterizado por profundos visos de violencia, y la mujer como parte de ese universo, puede llegar a sufrir algún evento violento, situación a la que además se le añade, el hecho de ser a la vez, víctima de una serie de agresiones sólo por ser mujer, hecho que se desprende, de la desigualdad de género, instituida por una estructura social patriarcal, en la que han prevalecido conductas discriminatorias en el ámbito familiar, laboral y social, producto del poder asignado al género masculino. Cuando se llega a la extrema violencia de género, desembocando en homicidio de la fémina, se puede considera la figura de femicidio, situación que descansa sobre patrones socio-culturales que imponen la inequidad, demostrando una exagerada aversión hacia las mujeres, concretándose en misoginia a nivel público y privado. De tal forma que hablar de femicidio, es traer a colación, todo acto de agresión contra la mujer con resultado de muerte. De allí que el femicidio, se erige como la manifestación más grave de continuos episodios de violencia, ilustrando de esa manera cómo la opresión y la desigualdad, sitúa a la mujer en una posición realmente vulnerable.

Palabras clave: Femicidio, violencia de género, relación de pareja.

ABSTRACT

The current world is characterized by deep signs of violence, and women as part of that universe, may suffer from a violent event, a situation to which is added, the fact of being at the same time, victim of a series of aggressions, only because of being a woman, a fact that emerges, of gender inequality, instituted by a patriarchal social structure, in which discriminatory behaviors in the family, labor and social environment have prevailed, product of the power assigned to the masculine gender. When extreme gender violence is reached, leading to homicide of the female, the figure of femicide can be considered, a situation that rests on socio-cultural patterns that impose inequality, demonstrating an exaggerated aversion towards women, materializing in misogyny. public and private level. In such a way that to speak of femicide, is to bring to collation, any act of aggression against women resulting in death. Hence, femicide, stands as the most serious manifestation of continuous episodes of violence, illustrating in that way, how oppression and inequality, puts women in a really vulnerable position.

Keywords: Femicide, gender violence, relationship of couple.

INTRODUCCION

Durante los últimos años, el tema de la violencia contra la mujer ha ido recibiendo una mayor atención alrededor de todo el planeta, modificando paulatinamente su condición de situación oculta y privada, para pasar a concebirse hoy día, como un evento vinculado a los derechos humanos, cuyos efectos se expanden hacia factores tan importantes, tales como la dignidad, integridad y libertad de las féminas, sin obviar el bienestar social de las mismas.

Desafortunadamente, esta violencia va dirigida hacia una población vulnerable, teniendo como punto focal el género y cuyo asidero es el desequilibrio de poder, teniendo como plataforma una sociedad patriarcal que ha introyectado un sistema de valores y de creencias que modelan relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Una de las formas como se manifiesta la jerarquía entre los géneros y la dominación del uno sobre el otro, es la violencia hacia la mujer en la pareja, donde el vínculo afectivo se utiliza como subterfugio para establecer conductas que ocasionan daño o sufrimiento físico, psicológico y sexual a un miembro de la pareja.

Dentro de ese bagaje de sucesos en los cuales las mujeres se ven afectadas por distintos tipos de violencia, lo que más preocupa, es que estos hechos de maltratos, generalmente va incrementándose, tanto en frecuencia como en intensidad, lo que lleva a que esta situación pueda culminar en ciertos momentos con la pérdida del bien jurídico máspreciado, como lo representa la vida de la dama sometida a los constantes maltratos, los cuales se producen de forma sostenida y reiterada para someter a la mujer a las necesidades, deseos o aspiraciones del hombre, donde ella guarda la esperanza que esa será la última vez que sufre el agravio y se pregunta en que falló esta vez para no volver a provocarlo, pues él la ha convencido, que ella es la responsable de esta agresión.

Sin embargo, no es un secreto, que dentro de muchas parejas, se experimentan una serie de agresiones, que con el decurso del tiempo, van generando consecuencias funestas en la dinámica de vida, de quienes conforma tal relación, evidenciándose efectos negativos en la salud mental y física de los mismos, puesto que con la secuencia de maltratos, se intensifica la fuerza de la agresión, generándose lesiones graves que pueden llegar a producir incluso la muerte.

En ese sentido, Pérez (2005), señala que: *“la violencia sobre la mujer ha existido siempre, silenciada, aceptada, legitimada, en los diferentes ámbitos de la vida, ya sea por razones culturales, religiosas, ideológicas, sociales, entre otras”*(p. 43). Por ello, es de data reciente cuando emerge una gran preocupación por tal problema; puede

percibirse como se ha abordado mediante estudios e investigaciones, de una forma efervescente, en un intento de controlar la crisis de maltrato que existe en la sociedad, pero que antes se callaba, quizás por considerarse un problema privado.

Se explica, que el maltrato hacia la mujer, por parte de su pareja, ha sido una constante a través del tiempo. Es así, como las manifestaciones de violencia contra la mujer, incluyen maltrato psicológico, físico, sexual, patrimonial o económico, tal como lo menciona Watts y Zimmerman (2002), cuando destacan que la violencia contra la mujer: *“asume numerosas formas distintas, que se manifiestan en una serie continua de formas múltiples, interrelacionadas y a veces recurrentes. Puede comprender violencia física, sexual y psicológica/ emocional, así como explotación y abuso de carácter económico, ejercidos en diversos escenarios, desde el ámbito privado hasta el público, y en el mundo globalizado de hoy, trascendiendo las fronteras nacionales”* (p.1232)

Esta diversidad de formas de violencias, se producen en un contexto que va de menos a más, es decir, que se va haciendo cada vez más repetitiva y agresiva, horadando la autoestima de la mujer, generando sentimiento de frustración, vergüenza e impotencia; lo que indefectiblemente, la va debilitando y por ende haciéndola más vulnerable a los ataques de la pareja. Y paradójicamente, hace surgir en ella sentimientos de culpabilidad, por lo que constantemente se pregunta, que fue lo que hizo para provocar esa conducta, para luego justificarla de alguna manera, asumiendo la responsabilidad del acto de agresión en su contra.

En este sentido, García, et al. (2005), indican que ser víctima de violencia por la pareja implica vivir constantemente bajo la amenaza real o anticipada de ser agredida de nuevo, constituyendo, en la mayoría de los casos, una situación de estrés crónico dada su larga duración a lo largo del tiempo. Dicha situación conlleva unos efectos devastadores para la salud de la mujer, con consecuencias a corto y a largo plazo.

Lo más lamentable de esta realidad, es que pareciera, que las acciones violentas contra la mujer se han convertido en una forma de relacionarse, en el marco de una sociedad que tolera, justifica e incita en muchos casos el empleo del dominio del hombre sobre la mujer. Es alarmante, que las relaciones afectivas que supuestamente deban imperar en el seno de la pareja, se hayan convertido en espacios propicios para el perfeccionamiento de relaciones ofensivas, degradantes, agresoras, intolerantes, muy lejos del ideal de amor, armonía, comprensión y respeto que debe representar la unión entre un hombre

y una mujer, como modelo para formar una familia, que durante mucho tiempo se ha catalogado como base de la sociedad.

DESARROLLO

A través de la historia la acepción que se le ha dado al patriarcado es la designación que se otorga a un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, quien fungía como el dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. Lerner (1990), lo ha definido en sentido amplio, como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general.

Esto indiscutiblemente, conduce el pensamiento hacia uno de los aspectos más importantes, de la sociedad patriarcal como lo es su capacidad de ocultar su carácter discriminatorio. Es una gran verdad que el sistema patriarcal solo puede funcionar gracias a la colaboración de las mujeres, que se origina a partir de la diferenciación de los géneros, una enseñanza basada en la superioridad del hombre y la sumisión de la mujer, todo esto acompañado de la represión y la coerción de todos los ámbitos en los cuales pueda desenvolverse, vale decir, familiar, laboral, político, entre otros.

La relación de pareja se asienta sobre la base de creencias, significados y valores acerca de la familia, del rol de ser hombre y de ser mujer, bajo la representación de lo que se entiende por contextos de poder, así como lo que debería ser la expresión del amor, el respeto y la comprensión hacia el otro. Monguzzi, (2001), quien expone que la relación de pareja es *“un campo interpersonal donde se entiende que se pueden producir intimidad, comprensión, apoyo, complicidad, pasión, permitiendo el crecimiento personal y el acceso a los aspectos innovadores de las relaciones, o bien, dar lugar a la incomunicación, violaciones, desilusiones, violencia, provocando una parálisis que impide la evolución.”* (p.84)

La cita anterior, nos hace mención, que el ser humano es un ente social, gregario por naturaleza; por ello, para evitar la soledad o la exclusión afectiva, busca con quien compartir la vida, quizás con la intención de establecer una comunidad de amor, respeto y apoyo, conjurando asimismo, el afán de transmitir valores humanos, culturales, morales, sociales, espirituales, entre otros; para así en concordancia con los principios de convivencia, vivir en armonía tanto dentro del contexto familiar como en sociedad.

Sin embargo, no puede dejar de mencionarse la existencia de altos niveles de violencia dentro de la relación de pareja, entendido el mismo, como un acto intencional dirigido a lastimar a alguien más. Campbell, Miller, Cardwell & Belknap (1994), señalan que la violencia de pareja, puede ser entendida como *“aquellos actos físicos, psicológicos o sexuales que tienen lugar en el contexto de una relación íntima, pasada o actual, puede ser ejercida por uno de los miembros de la pareja hacia el otro, en el que uno es el agresor y el otro la víctima, o puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, tratándose, en este caso, de una relación de violencia mutua.”* (p.99)

Como puede denotarse a partir del enunciado anterior, dentro de las particularidades que caracterizan cada pareja, se encuentra, que en su seno surgen dinámicas abusivas, donde se encuentran enlazadas las experiencias de vida, las vivencias previas, las formas de relacionarse con otros y dependiendo como haya sido esa historia de vida puede generarse la violencia, dando lugar a hechos tan graves como el homicidio. Cabe destacar, que regularmente, en la relación de pareja coexisten diferentes tipos de violencia.

Autores como Fischbach y Herbert, (1997), refieren que no cabe duda que la violencia conyugal es un fenómeno global que se extiende por todos los países y afecta a mujeres de todos los niveles sociales y económicos, y su impacto en la salud física y mental es tal que ha sido considerado como un problema de salud pública. No obstante, García, et al. (2005), destacan que el fenómeno de la violencia de pareja del hombre contra la mujer, viene produciéndose a nivel mundial, sin distinguir entre clases sociales, edad, cultura, religión o país. La violencia que se produce en la dinámica conyugal, es una situación que a pesar de estar presente, tiende a ocultarse, debido a esa connotación de privacidad que debe imperar en el ámbito de la relación de pareja. Al respecto, Maturana (2003), enfatiza lo siguiente: *“en nuestra cultura patriarcal vivimos en la desconfianza y buscamos certidumbre en el control del mundo natural, de los otros seres humanos y de nosotros mismos. Vivimos en la jerarquía que exige obediencia, afirmando que una coexistencia ordenada requiere de autoridad y subordinación, de superioridad e inferioridad, de poder y sumisión y estamos siempre listos para tratar las relaciones humanas en esos términos.”* (p.37)

Es innegable, por tanto, como en muchas sociedades prevalece una cultura de violencia, donde se hace énfasis en un trato por parte del hombre hacia la mujer tintado de gritos, insultos, descalificaciones hasta llegar al maltrato físico. En tanto, las mujeres desde su mudez, que parece una tácita aprobación del maltrato, se sumen en el temor, la vergüenza y quizás en algo de complicidad

inconsciente al ocultar, al no denunciar, más bien aceptar ese tipo de trato o maltrato, que en ocasiones asumen como merecido; del que además muchos se hacen partícipes, al permanecer impávidos o aprobando secretamente tales hechos, al guardar silencio, verlo como natural o aceptarlo como parte de la dinámica de esa pareja a la cual no deben franquear su intimidad o privacidad.

En líneas generales, el maltrato hacia la mujer, se inicia con conductas de control y desvalorización hacia la mujer, es lo que se denomina violencia psicológica, que implica la agresión contra la fémina, empleando calificativos peyorativos, comparaciones, humillaciones entre otros. Generalmente, prosigue el maltrato sexual, que se hace frecuente y se obliga a la mujer a tener actos sexuales sin su consentimiento o aprobación; de no obtener el hombre, el propósito inicial que consiste en la obediencia y sumisión por parte de la pareja, el paso siguiente es el maltrato físico.

Esta serie de maltratos, a través del tiempo se van intensificando, bajo la mirada impotente de la mujer ante ese odio desmedido y esa ira incontrolable, que lamentablemente, termina acabando con la vida de esa mujer, esa la extrema violencia de género, se puede considerar femicidio, convirtiéndose en una consecuencia que descansa sobre las bases de una problemática arraigada, que posiblemente, se ha hecho patente, debido a la concepción de un pensamiento patriarcal imperante en la sociedad.

En ese orden de ideas, Russell & Harmes (2006), definen al femicidio como *“crimen de odio contra las mujeres, como el conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluye en asesinatos e incluso en suicidios de mujeres”*(p.20). Estos hechos de maltrato contra la mujer que pueden culminar en un crimen, es lo que se ha denominado femicidio; no obstante, tal como lo señala Rico (1996), el femicidio opera como forma de dominación, poder y control hacia las mujeres, representando la culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos y específicamente, los derechos de la mujer. Culminando esto en la violación del derecho a la vida. Monárrez, (2002), cita *“el femicidio se manifiesta y continúa en proporción directa con los cambios estructurales de la sociedad y en relación directa con el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres en las esferas económicas, políticas y sociales. La violencia se manifiesta y continúa en proporción directa con el grado de tolerancia que presenta cada sociedad en torno del mismo y a su nivel de violencia”*.(p. 37)

Es esencial, mencionar, a Hurtado (2010), quien indica que lo que generalmente mueve al hombre a cometer el crimen de femicidio son los celos, el temor a perder el

valor y poder masculinos, el control sexual de la mujer y la vergüenza social. Es decir, cuando el hombre fracasa en el intento de que la esposa le reconozca autoridad, se le genera tensión y se siente amenazado en su autoestima y poder

El estudio se enmarcó dentro de la modalidad investigación documental, según Rodríguez (2007) *“es el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente en fuentes bibliográficas y documentales”* (p. 65). Estos apoyos bibliográficos se basan en trabajos de grado, revistas, artículos, documentos legales y todo lo que de sustento a la parte teórica y metodológica del estudio. Es de hacer notar, que este tipo de estudio investigativo conlleva a un esfuerzo original de análisis organizado del investigador. En tal sentido, la presente investigación tiene un alcance y nivel de profundidad de carácter descriptivo, ya que permito, describir todos los datos e información que se obtuvieron en su justa dimensión, es decir, de acuerdo a como se presentaron los hechos y realidades.

En cuanto al método para el análisis del contenido se abordó, el método deductivo: Desde la perspectiva más general, los teóricos de la didáctica han propuesto diversas formas de clasificación de los métodos, entre los que se puede señalar el método deductivo. Por consiguiente, se evidencia que para lograr los mejores resultados con este método se recomienda analizar a detalle la información sobre un tópico para así sustentar y presentar las conclusiones alcanzadas.

Seleccionar las técnicas para la recolección de los datos, implicó precisar los medios, procedimientos y actividades implementados por el investigador para obtener la información necesaria y lograr el alcance de los objetivos propuestos en este estudio. Para la presente investigación se empleó la técnica de la observación: En esta parte, se especifica la técnica de revisión bibliográfica, a objeto de especificar que en la mayoría de las investigaciones deben estas apoyarse en la técnica de la observación documental o bibliográfica. También se utilizó, el fichaje: Esta técnica se asumió a fin de registrar el material bibliográfico y documental seleccionado con la temática estudiada. El resumen: técnica que permite sintetizar información, exponiendo ideas del investigador, basada en lo leído. Por último, se utilizó la técnica del subrayado, la cual, es una técnica de lectura que nos ayuda llegar con rapidez a la comprensión de la estructura y organización de un texto y puede ser eficaz para destacar aspectos resaltantes que llaman la atención, también es utilizado para destacar algún comentario o información que requiera de un análisis más profundo. Es importante señalar, que el empleo de estas técnicas, permitió buscar de

manera objetiva ideas del investigador, sustentadas en los supuestos de la información originaria.

Para la recolección de la información, se cumplieron los procedimientos en tres (3) fases, a saber:

Primera Fase: Se basó en la búsqueda de información, proveniente tanto de fuentes impresas como electrónicas. Tal como lo señala Alfonso (1999), *“la palabra fuente tiene un significado más restringido que la identificación como documento, es decir, toda base material que puede ser utilizada para consulta, estudio o prueba”* (p. 52). En ese sentido, en esta etapa se hizo la clasificación de la documentación requerida utilizando para ello el análisis externo de los libros y lecturas localizadas que fueron soporte en el desarrollo del estudio.

Con relación al análisis externo, Finol & Villalobos (1998), plantean que *“el análisis externo o análisis de forma corresponde a la parte exterior del documento en cuanto a su identificación y presentación”* (p. 72). Es decir, se refiere a los datos de identificación de las obras y documentos revisados.

Segunda Fase: Esta fase se fundamentó en el registro de información recopilada a través de lectura explorativa, utilizando para ello el Sistema Fólder. Tal como lo plantean Finol & Villalobos (1998), a través de este sistema *“se recoge información en hojas sueltas que luego se van agregando a una carpeta organizada en función del plan o esquema de trabajo”* (p. 70) Esta etapa permitió estructurar el material de acuerdo a los objetivos planteados para su posterior análisis.

Tercera Fase: Con relación a esta fase consistió en el análisis exhaustivo de los documentos (libros y lectura recopilada de diversas fuentes) a fin de plasmar y parafrasear los planteamientos de diversos autores y teorías que sirvieron de apoyo en el desarrollo del tema seleccionado, como bien lo señala Alfonso (1999): *“en la fase de análisis, el investigador descompone la información contenida en los documentos, examinándola escrupulosamente y jerarquizando sus ideas principales y secundarias, para determinar con exactitud lo que ha querido decir, es la descomposición de un escrito en diferentes momentos”* (p. 46)

En referencia a lo expuesto, se indica que la documentación y material bibliográfico registrado se sometió a una fase de análisis a fin de extraer caracterizaciones de una situación sobre la base de opiniones ajenas.

Reamente, las instituciones como el matrimonio, las relaciones de hecho y la familia constituyen un factor de riesgo para que se produzcan agresiones repetidas y prolongadas, en estas circunstancias las víctimas pueden

sentirse incapaces de escapar del control de sus victimarios y estar sujetos a ellos por la fuerza física, la dependencia emocional, el distanciamiento social o por diferentes tipos de vínculos económicos legales o sociales.

Es importante tener en cuenta, que las políticas o estrategias destinadas en primera instancia a prevenir y combatir la violencia de género, deben tener como norte, implementar una cultura de igualdad de género, y en segundo lugar, para frenar el femicidio, es menester crear mecanismos donde se instituya relaciones entre hombres y mujeres, fundamentadas en el respeto, la tolerancia, la comunicación y la responsabilidad mutuas, porque el aprendizaje de la violencia genera discapacidad, traumas, puede traer trastornos en las relaciones interpersonales y además puede llevar a reacciones violentas, que desafortunadamente culminen en femicidio, entendiéndose este acto como los hechos de violencia que terminan en el asesinato de mujeres por motivos estrictamente vinculados con su género, es decir, por el simple hecho de ser mujer. Se destaca en este delito la secuencia de hechos de violencia soportados por la mujer, los cuales se inician con descalificaciones culminando con la muerte de la fémina.

CONCLUSIONES

La escuela, la familia y el entorno social, son los elementos o medios cardinales de socialización, sobre ellos descansa los fundamentos que conforman la personalidad del individuo; no obstante, la escuela y la familia se erigen como la médula de toda formación. De allí la importancia de generar valores, creencias, principios en torno a la igualdad de género. Desafortunadamente, se ha heredado un pensamiento patriarcal, cuyas raíces aún siguen horadando el pensamiento de los hombres e incluso el de las mujeres al perpetuarse ese pensamiento, cuando las féminas como madres se permiten conservar y propagar la idea del hombre todopoderoso, alrededor del cual deben manejarse todas las decisiones y cumplirse las órdenes que emita.

Podría decirse que ese pensamiento patriarcal o machista, se imparte como una forma de adoctrinamiento socializador desde el nacimiento y a través de todo ese proceso de crecimiento y formación del ser humano, por lo que puede verse como desde muy pequeños, se expone un rol hacia las niñas y un rol hacia los niños, que no solo se trata de un color rosa y uno azul, diferenciador, sino que va más allá; se ha educado para que sea natural y adecuado que los hombres ocupen el lugar del privilegio en la familia, en la escuela, en la iglesia, en el trabajo, en el Estado y en todas partes.

Muestra de ello, es que le corresponde por derecho machista, el mejor puesto de la mesa, la mejor parte del pollo en la cena, el silencio porque debe descansar o estar de mal humor, la atención privilegiada por la esposa, porque simplemente es mujer, la cual al habersele enseñado a través de un programación que es el sexo débil, ha aprendido que tiene que vivir bajo la protección y tutela primero del padre, luego del tío, del hermano mayor y finalmente de su pareja, como ser frágil e incapaz de defenderse, simplemente porque el medio donde se desenvuelve lo ha dictamina así a través del tiempo.

Este panorama, lleva a reflexionar acerca de la necesidad de educar a la familia, a los periodistas que trabajan en los medios de comunicación, a los maestros en las instituciones escolares, e indiscutiblemente a las madres al ser la primeras formadoras de los individuos, siendo que sus afirmaciones llevarán el sello de la conducta de quienes sean sus hijos, por lo tanto, es menester racionalizar el lenguaje que se emplea a diario, puesto que este debe llevar implícito el respeto por el ser humano, partiendo del respeto a la vida, ya que lo que se observa es una gran falta de sensibilidad frente a la violencia que sufren las mujeres y que lamentablemente culmina con la muerte de estas.

Es vital arrancar de cuajo, esa supuesta protección que los hombres brindan a la mujer porque muchas veces no es sino el símbolo de poder que se refleja en el control de la vida de las féminas, de sus cuerpos, de sus amistades, e incluso hasta de sus sueños. Ese control va incluso a la dependencia económica, bajo la premisa del hombre proveedor, que los lleva a considerar a la mujer como otra pieza de sus pertenencias, y que como tal en algunos casos puede desecharla o acabarla, lo que lamentablemente termina en femicidio, dejando unos hijos huérfanos, una familia enlutada y una sociedad evidenciada como incapaz de educar para la igualdad de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alfonso, I. (1999). *Técnicas de Investigación Bibliográfica*. Caracas: Contexto editores.
- Campbell, J. C., Miller, P., Cardwell, M. M., & Belknap, R. A. (1994). *Relationship status of battered women over time*. *Journal of Family Violence*, 9, 99-111. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/BF01531957>
- Finol, T., & Villalobos, H. (1998). *Proceso y Productos en la Investigación Documental*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Fischbach, R., & Herbert, B. (1997). *Violencia Domestica y Salud Mental: Correlatos y Enigmas Mentales en todas las culturas*. Ciencias Sociales y Medicina. Recuperado de [http://dr.cloi.org/10.1016/S0277-9736\(97\)00022-1](http://dr.cloi.org/10.1016/S0277-9736(97)00022-1)
- García, C., et al. (2005). *Who multi-country study on women's health and domestic violence against women: Initial results on prevalence, health outcomes, and women's responses*. Geneva: World Health Organization.
- Hurtado, J. (2010). *El Trabajo Grupal como Espejo para el Crecimiento Personal*. Santiago de Chile: Seminario Patriarcado y poder: rompiendo imaginarios.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Madrid: Crítica
- Maturana, R. (2003). *Amor y juego: fundamentos olvidados de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Santiago de Chile: Quebecor World Chile S.A.
- Monguzzi, B. (2001). *Evaluación Psicológica de la Mujer Maltratada*. Barcelona: Síntesis.
- Monárrez, J. (2002). *Femicidio Sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001*. *Debate Feminista*, 25, 279-305. Recuperado de http://bvirtual.ucol.mx/descargables/784_femicidio_femicidio_23-42.pdf
- Pérez, C. (2005). *La Mujer y la Violencia Intrafamiliar*. Buenos Aires: Viazet.
- Rodríguez, M. (2007). *Estrategias exitosas para la investigación*. Maracay: La Liebre Libre Editores.
- Rico, N. (1996). *Violencia de Género: Un Problema de Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unidad Mujer y Desarrollo.
- Russell, D., & Harnes, R. (2006). *Femicidio una Perspectiva Global*. México: Limusa.
- Watts, C., & Zimmerman, C. (2002). *Violence against women: global scope and magnitude*. Washington: Lancet.